



**Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados**  
JIU-JITSU - AIKIDO - KENDO - WU-SHU - DEFENSA PERSONAL  
Y NIHON TAI JITSU



FECHA: 11.01.2010 ORIGEN: SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR

GENERAL Nº 2  
Anula la /

DEPARTAMENTAL Nº

DESTINATARIOS, PARA: FEDERACIONES AUTONOMICAS DE JUDO Y DA  
MIEMBROS DEL COMITÉ NACIONAL DE RECOMPENSAS

CUMPLIMIENTO:  
CONOCIMIENTO:

ASUNTO: CESE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE RECOMPENSAS

V.º B.º

TEXTO:

Se participa que D. LUIS VILELA CAMIÑO, Presidente del Comité Nacional de Recompensas de esta RFEJYDA ha manifestado su decisión de cesar en dicha función, a partir del 1 enero de 2010, a quien se agradece su dedicación y trabajo durante su largo tiempo de desempeño. Queda, por tanto, modificada la Circular General nº 241 de 3.12.2008

Lo que se comunica para conocimiento y efectos.

Madrid, 11 de enero de 2010

La Secretaria General

Fdo.: Victoria Romero Navas

